



Definición de las normas de estilo, extensión y estructura del TFGE:

El Trabajo Fin de Grado tendrá una extensión de a lo más 50 páginas impresas a doble cara, a 12 puntos e interlineado sencillo, en español, con la siguiente disposición y estructura:

1. Cubierta o tapa: debe figurar el título del trabajo, el nombre del autor/a, nombre del tutor/a del trabajo y año de presentación del mismo.
2. Primera página o portada: Los mismos datos que en la portada y donde se incluirán las firmas del autor/a del trabajo y del tutor/a.
3. Índice de contenidos con los títulos de capítulos y apartados, con los números de las páginas correspondientes.
4. Introducción: Se presentará una síntesis del estado de la cuestión, los objetivos del trabajo, su estructura y resultados fundamentales.
5. Desarrollo del cuerpo del trabajo, según el orden propuesto.
6. Bibliografía. El listado de la bibliografía utilizada para la realización del trabajo.
7. Se pueden añadir apéndices o anexos incluyendo figuras, tablas, códigos de programa o materiales similares, pero no con otros contenidos. Estos anexos se incluirán en el trabajo en formato electrónico.
8. Se presentará un resumen en inglés de al menos 5 páginas y un máximo de 10.

Defensa:

La defensa del TFGE consistirá en la exposición oral del trabajo del estudiante durante un tiempo entre 20 y 30 minutos, a la que seguirá una sesión de preguntas por parte del tribunal con una duración máxima de 30 minutos.